26

Boletín de la Sociedad Central de Arquitectos



Año 3 / Nº 26 / Julio - Agosto de 1958

NUESTRA EPOCA Y NUESTRA EXPRESION

Es necesario ya, entre nosotros, procurar el logro de una expresión artística en todos los órdenes.

Consideramos a la expresión artística, la consecuencia formal de hechos que conforman una cultura. El problema de la expresión está, por lo tanto, directamente vinculado a la cultura de la que emana. Nuestra época no representa la suma de culturas aisladas, sino que va desarrollando una cutura común que pertenece a toda la civilización, no obstante lo cual y en otros órdenes, continúan subsistiendo las locales.

Es por estos motivos que para poder abarcar en principio el tema y luego extenderlo a lo referente a nosotros, debemos comenzar por tener una visión genérica de la época en que vivimos, luego establecer su relación con nuestro medio y, por último, considerar en especial el estado actual de formación del mismo.

Desde el punto de vista que orientan estas líneas, recién entonces podremos entrar a considerar el problema de la expresión.

La época en que vivimos nos obliga a experimentar una peculiar sensación: la de finalización de una cultura conjuntamente con la insinuación de una renovación: paralelos a un caos total evidente, los nuevos impulsos surgen pretendiendo una "sustitución de decadencia por lograr un nuevo contenido".

La desorientación del espíritu y la sensación de inseguridad actual, coexiste con la visión de nuevas nociones y realidades, "aún difíciles hoy de interpretar o comprender y menos aún de dominar", pero que indudablemente van definiendo la imagen de un mundo en el que ya vivimos y en el que vamos a vivir.

Se sustituyen nociones de un mundo limitado por concepciones referidas al concepto de espacio tridimensional por otras que afirman otra dimensión temporal, "considerando al tiempo en valores de intensidad y calidad, y como elemento constitutivo del Universo".

La imagen estática y determinada de las épocas precedentes, —a la que estamos todavía habituados— ya no es suficiente para abarcar el mundo, de donde surge una imperiosa necesidad de alcanzar otras imágenes, "objetivas y concretas, sin prejuicios, de carácter cosmogónico" a traves de las nuevas conquistas científicas que ya van rigiendo el mundo actual y que serán las del futuro. Este es un mundo en el que se establecen nuevas relaciones en lo físico, lo biológico, en lo humano, en el arte, etc.; donde la evolución alcanza una producción industrial destinada al equipamiento del hombre sobre la tierra, —ampliada por la técnica—, que aplica los beneficios de un trabajo creativo general, producto de una labor casi anónima de talentos, que ya no constituyen elementos aislados.

Es un tiempo donde, las estructuras todas se modifican, los procesos se aceleran, las fronteras se acercan, la noticia llega a todas partes por igual por la facilidad de una comunicación cultural que liga a los pueblos y permite la realización de similares experiencias, logrando en cierta forma una imagen propia, que es de la civilización toda y que en nada responde a las simples experiencias parciales anteriores.

Se realiza en consecuencia una obra similar y por lo tanto, de similar expresión formal, lo que quizá en parte no sea lógico, pues hay un tipo de hombre en cada lugar, con un sentir y un modo distinto de vida, un suelo diferente en su paisaje y atmósfera, en su clima, en sus posibilidades. Este estado de cosas, determina un marco — presente y futuro— en el que también nosotros nos incluímos y donde nos movemos, pero que internamente se encuentra todavía en un estado de falta de sedimentación étnica y de formación técnica.

No se encuentra nuestro país, dentro de aquellos que responden a un esquema primario de agrupación humana aislada, donde el hombre, el sitio y la técnica derivada, representan una unidad, ni tampoco se encuentra dentro del conjunto de los más evolucionados en materia científica, de explotación, o tecnología, pero sí podríamos decir que está en un período de transición en dirección a esto último.

En ese caso, el esquema inicial de agrupación humana primera, visto, indica que en el proceso de modificación, el sitio natural es y será alterado a voluntad respondiendo a las nuevas influencias.

En consecuencia y resumiendo lo visto al comienzo, se deduce que de la idea de un orden mundial que se expande por igual por todas partes siguiendo la línea del menor esfuerzo, se deriva una expresión de carácter similar, y que de la relación hombre-medio natural se determina una cultura específica la que se traduce en una expresión propia. Esta cultura particular es un hecho coherente que nuestro país aún no ha alcanzado.

Entonces, para nosotros el camino a recorrer es doble, para lograr una expresión actual y futura: con respecto a la nueva concepción del mundo, es de ubicación; con respecto a la consolidación de una cultura propia, de formación.

Procurar estos cometidos, implicará trasponer limitaciones y superar graves fallas de acción y organización.

Deberá tenerse en cuenta el pasado —en este camino de proyección hacia el futuro— para ganar en visión integral y universal, para entender la mecánica de los acontecimientos y procurar aprovechar los impulsos iniciales, más que en ligar meramente hechos pasados y futuros.

Decimos esto, pues muchas veces hablamos de tradición, de "folklore", erróneamente, sin ajustarnos a su verdadero significado.

Ante la visión general planteada debemos considerar que no es lícito hablar hoy de un "estilo argentino" inspirado en estilizaciones y "normas clásicas"; que no podemos referirnos a la "superación de los problemas edilicios", sólo "basada en el desconocimiento de la estética de la funcionalidad", ni tampoco hablar de una "conciencia estilista nacional" determinada por órdenes tales como austeridad y severidad —meros calificativos— frente a las razones expuestas.

Debemos llegar sí, a algo nuestro, pero como síntesis de una agrupación humana homogénea total y parcial, que respete valores verdaderos y no anecdóticos de toda índole, y en el tiempo.

Nuestro país deberá a través de la visión que prevén los nuevos acontecimientos, ir formando una conciencia, respuesta de una necesidad y sentir material: considerar a la vez los nuevos valores que surjan, respetando los propios, ambos en su permanencia. Quizá esta fusión de valores, implique en su evolución, una consideración cada vez mayor de los de un orden mundial, manteniéndose solo diferenciaciones de matices —en diversos órdenes— en el ámbito local.

El Arte —como unidad—, la arquitectura y el urbanismo, recién entonces podrán expresar un medio —mundial y local— coherente, enraizado, con posibilidades de enriquecimiento y proyección.

Nuestra expresión debe afirmarse así, aprovechando lo que la época nos brinda en su cambio de escala, mirando dentro de nosotros mismos y alrededor nuestro; superando la emulación propia de seguir una inercia, que no puede llevar a una concepción permanente tal como la que aspiramos, que se enlace con la visión total en que se orientan las nuevas nociones.

Lo expuesto, pretende señalar para nosotros —hoy — sólo la necesidad de encarar un estudio y un cometido de acción, de orden inmediato, presente y futuro. Un futuro más lejano, acelerado, escapa de nuestra visión presente; determinará problemas cuya solución corresponderá a sus generaciones de hombres.

E. J. S.

Junio de 1958.

LEY ORGANICA DEL EJERCICIO DE LA AGRIMENSURA, LA AGRONOMIA, LA ARQUITECTURA Y LA INGENIERIA. DECRETO LEY Nº 6070/58

En el mes de abril del corriente año fué aprobada por el Poder Ejecutivo Nacional, la Ley Orgánica de las profesiones cuyo proyecto fuera elaborado por la Comisión creada por el Art. 3º del Decreto Ley 4.016/57.

Uno de los puntos de fundamental importancia es el referente a la creación de la Junta Central (Art. 20º). Al ratificar la existencia de la misma, ya creada por Decreto 4.016/57, se le asignan funciones específicas y entre ellas, dos de las más importantes son la de constituirse en Tribunal de Etica y la de colaborar con la Universidad en la fijación del alcance de los títulos que expiden las distintas facultades.

Otro de sus artículos establece que al argentino nativo o naturalizado se le revalidará o reconocerá su diploma obtenido en el extranjero sin prueba alguna de competencia, siempre que lo haya obtenido previo ciclo completo de enseñanza media y que el mismo acredite conocimientos equivalentes o superiores a los impartidos en universidades nacionales. Asimismo se autoriza a las firmas particulares para que trabajen en sus organizaciones profesionales extranjeros contratados por ellas, bajo la condición de que actúen junto a profesionales matriculados.

Merece también destacarse la disposición del artículo 9º la que exige a las entidades que exploten concesiones, ejecuten trabajos públicos o sean proveedores del Estado de materiales y equipos especiales, que posean representantes técnicos que reúnan las condiciones establecidas en el Art. 13º, es decir, matriculados.

Otro artículo establece que el ejercicio de la docencia universitaria sea regido por la legislación vigente sobre enseñanza y por la presente ley en lo relativo a ética profesional, a cuyo efecto es imprescindible estar inscripto en la matrícula respectiva.

No podemos asimismo dejar de mencionar, por su singular importancia, los capítulos referentes a la Matrícula, a los Consejos Profesionales y a las Transgresiones y sus sanciones.

Este Decreto-Ley ha sido editado en un folleto por el Consejo Profesional de Arquitectura.

LA SOCIEDAD CENTRAL DE ARQUITECTOS Y LOS PLANES REGULADORES

Nuestra Institución se halla empeñada en una acción tendiente a lograr el propósito, largamente perseguido, de obtener de las Comunas de Buenos Aires y del Gran Buenos Aires, la formulación de sus Planes Reguladores y la adopción de Códigos o Reglamentos de Edificación Unificados en sus normas fundamentales de nomenclatura, símbolos, presentación, exigencias técnicas, etc.

La Sociedad Central de Arquitectos, que estudia y conoce los graves problemas que existen, no sólo en la Capital y partidos limítrofes o integrantes del llamado Gran Buenos Aires sino en el país entero en lo concerniente a su desarrollo urbano y regional, tiene el convencimiento de que únicamente por el camino de la formación de dichos Planes Reguladores, será posible fijar una Política Integral y Permanente de Ordenamiento de las posibilidades económico-sociales de las comunas y se logrará la solución verdadera de los afligentes problemas que, como el de la adecuada y humana ubicación de las viviendas, el del transporte interferente en la actualidad de todo el tránsito o movimiento peatonal, el de la situación de los centros de trabajo, de cultura y de culto, afectan en grado máximo a todos los núcleos de población que reclaman soluciones inmediatas, así como también, mediante una acción de inter-relación Municipal se hallarán eficaces formas de solución a problemas comunes.

Por todo ello se ha dirigido, como comienzo de aquella acción, a las entidades provinciales y municipales de la Provincia de Buenos Aires, solicitando la concreción de las resoluciones que a juicio de esta entidad correspondería adoptar y que se resumen en lo siguiente:

— Formulación de Planes Reguladores en todos los Municipios.
— Nombramiento de Comisiones Técnicas Intermunicipales propendiendo a la coordinación de todas las comunas.
— Adopción de Códigos de Edificación consecuentes de dichos Planes Reguladores y unificados en sus normas con los de los otros Municipios.

VIAJE DEL PRESIDENTE DE LA S.C.A. ARQ. FEDERICO A. UGARTE A LOS EE.UU., MEXICO Y CUBA

El Consejo Directivo de The American Institute of Architects le ha conferido al Arq. Federico A. Ugarte, Presidente de la Sociedad Central de Arquitectos, la designación de Miembro Honorario.

Con este motivo, el Arq. Ugarte, viajó a los EE. UU. en el pasado mes de Julio asistiendo especialmente invitado a la Asamblea del Instituto que se celebró en Cleveland, Ohio, como así también a la comida que reunió a 4.000 arquitectos en la que se le hizo entrega de tan honrosa distinción.

Desde su llegada a los EE.UU., donde fuera recibido en forma cordialísima por sus colegas americanos desplegó una intensa actividad. Fué invitado a New Haven visitando la Universidad de Yale y los alrededores. En Nueva York visitó los principales estudios, compenetrándose de la extraordinaria organización de los mismos, entre ellos el del Arquitecto Ralf Walker con 480 empleados y la organización Zeckendorf con 700 empleados que fué la que realizó el Centro Rockefeller, y en la que llamó su atención los trabajos del Arq. Pie de gran envergadura. Visitó obras y el Museo circular de Frank Lloyd Wright. Con el Arq. Paul Lester Winer tuvo oportunidad de conocer las obras de urbanización que está realizando en la pintoresca zona de Greenwich Village.

De los EE.UU. pasó a Cuba habiendo sido recibido en el Colegio Nacional de Arquitectos, en La Habana, por los Arqts. Horacio Navarrete, Manuel de Tapia, Vicente Salles Turell, Roberto Chomat Berguerie y otros distinguidos colegas cubanos. Realizó numerosas visitas en la ciudad y asistió a una reunión en la Junta de Planificación en la que observó detenidamente los trabajos realizados para la urbanización de La Habana, la planificación de Playa Baradero, futuro gran centro turístico y la restauración de la ciudad colonial de Trinidad.

De Cuba se trasladó a Mexico donde en compañía del Arquitecto argentino Rodolfo Reyna, allí radicado, visitó la Sociedad de Arquitectos Mexicanos en la que fué recibido con suma cordialidad y simpatía. Tuvo oportunidad también aquí de realizar numerosas visitas de interés profesional: Barrios de Viviendas, la Catedral, el Mercado de Lagunilla, el Museo de Bellas Artes en el que se halla instalada actualmente la Bienal de Pintura de América, la Iglesia y el Convento de Tepozotlan, majestuosa construcción de estilo churriguerresco, el Centro Médico Yáñez en plena construcción, la gran realización de la Ciudad Universitaria, el Palacio Chapultepec, la Iglesia de Félix Candela de modernísima concepción y logrados efectos y por último las imponentes ruinas de Teotihuacan.

Este viaje a EE.UU., Méjico y Cuba ha servido para dejar sentado un intenso intercambio cultural

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El día 15 de octubre próximo, se efectuará la Asamblea General Extraordinaria para considerar la reforma de los Estatutos y del Reglamento de Concursos de la Sociedad Central de Arquitectos, cuyos anteproyectos de modificación pueden ser solicitados por los señores consocios en la Secretaría de esta Institución.

con nuestro país. Con los Presidentes de los Colegios de Arquitectos de los países visitados, el Arquitecto Ugarte ha proyectado la realización de Exposiciones las que irán acompañadas por destacados profesionales.

A su regreso a Buenos Aires y en ocasión de la entrevista que mantuviera con el señor Secretario Técnico de la Presidencia de la Nación, Arq. Nicolás Babini, le expuso la necesidad y posibilidad de un activo intercambio cultural con todos los países de América solicitándole su apoyo para poner en práctica de inmediato las conversaciones y arreglos establecidos con los colegas de los países visitados.

LEY 4.048 DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Con motivo de la modificación proyectada al artículo 5º de la Ley 4048 de la Pcia. de Buen[illegible]es, la Sociedad Central de Arquitectos ha fi[illegible] su posición al respecto al suscribir la siguiente declaración:

"La Sociedad Central de Arquitectos, el Centro de Ingenieros de la Provincia, la Sociedad de Arqutectos de la Provincia de Buenos Aires y profesionales de Instituciones Oficiales y profesionales en el ejercicio libre, ante la modificación proyectada de la Ley 4048 de la Provincia de Buenos Aires, declaran:

1º) Que consideran que la modificación en su forma y fondo no responde a la realidad práctica y profesional;

2º) Que la modificación de una ley de orden público que afecta de hecho a un importante sector de la población como son los profesionales de la ingeniería, arquitectura y sus auxiliares técnicos no puede realizarse en forma inconsulta, tal como ha sido proyectada;

3º) Que previa a la modificación de dicha ley debería consultarse a las instituciones representativas de la Provincia, ya que tratándose de una ley de carácter eminentemente técnico ellas serán quienes emitan su opinión ad-referéndum de la Honorable Legislatura;

4º) Las instituciones a consultar serían Centro de Ingenieros de la Provincia de Buenos Aires, Sociedad Central de Arquitectos, Sociedad de Arquitectos de la Pcia. de Buenos Aires, Sociedad de Empresarios Constructores y Anexos e Instituciones Oficiales.

5º) Con carácter de privilegio se debería consultar a la Universidad Nacional de La Plata y a la Universidad Nacional del Sur (Bahía Blanca), que son las instituciones que determinan con plena autoridad las limitaciones y alcances de las profesiones cuyos diplomas otorga.

6º) Con el mismo carácter debería solicitarse opinión al Ministerio de Educación de la Nación y Comisión Nacional de Orientación Profesional que otorgan diploma de técnicos constructores o maestros mayores de obra.

7º) Por todo lo expuesto esta representación so-

licita la postergación de la modificación proyectada hasta tanto sean evacuadas las consultas solicitadas".

CONCURSO DE ANTEPROYECTOS PARA LA CONSTRUCCION DE LA SUCURSAL "TRIBUNALES" DEL BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

A continuación se transcribe el resultado de este concurso que fuera organizado por la División Provincia de Córdoba de la Sociedad Central de Arquitectos:

1er. premio	Arqts.	Revol Díaz Hobbs
2do. ,,	,,	Arias Capelli
3er. ,,	,,	Abregú Carzap
4to. ,,	,,	Pando Firszt
Menciones	,,	Gasso Chute, Troillo Caretti, Hardoy Tomasov, Quiroga Priotti

CONCURSO DE ANTEPROYECTOS PARA LA CONSTRUCCION DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Se recuerda a todos los señores socios que se encuentra abierto hasta el 16 de octubre próximo Las bases de este concurso auspiciado por la Sociedad Central de Arquitectos pueden ser retiradas en la Secretaría de esta entidad de 13 a 20 horas.

CONCURSO DE VIVIENDAS

La Dirección de la Vivienda del Ministerio de Obras Públicas de la Provincia de Chaco ha llamado a un Concurso Nacional de Viviendas. Las bases pueden ser consultadas por los interesados en la Secretaría de esta Sociedad o ser solicitadas directamente a la Dirección de la Vivienda, calle Marcelo T. de Alvear 32, Resistencia, Chaco. Este concurso se cerrará el día 26 de septiembre próximo.

LA SOCIEDAD CENTRAL DE ARQUITECTOS Y EL CONFLICTO MEDICO

La Comisión Directiva, reunida en sección Extraordinaria, resolvió dirigirse por nota a los Presidentes de la Confederación Médica Argentina y de la Federación Médica Gremial de la Capital Federal, fijando la posición de la S.C.A. en lo referente a la huelga que afecta a todo el gremio médico. El texto de la nota remitida con fecha 11 de Agosto dice así:

"La Comisión Directiva de la Sociedad Central de Arquitectos se hace un deber en dirigirse al señor Presidente, para expresarle que ha seguido con el más profundo interés las alternativas de la huelga que ha afectado al gremio médico del país. La defensa de la ética y del prestigio profesional ha sido siempre la razón principal de ser de esta Institución desde hace más de siete décadas. Por esa razón nos hemos sentido totalmente solidarios con los principios sostenidos por los médicos en estas circunstancias. Como universitarios no podemos menos que expresar nuestra satisfacción por la unidad digna de ejemplo con que los profesionales del arte de curar llevan adelante este movimiento. Entendemos que es de imprescindible necesidad y urgencia la sanción de la ley de la carrera médico-sanitaria que contemple de una vez la estabilidad de los profesionales. La Sociedad Central de Arquitectos no omitirá esfuerzos para acompañar y apoyar estas tan justas gestiones."

TERCERAS JORNADAS ARGENTINAS DE ARQUITECTOS

Durante los días 8, 9 y 10 de noviembre se realizarán en la ciudad de Mendoza las Terceras Jornadas Argentinas de Arquitectos. La Comisión Directiva Central y la División Provincia de Mendoza de la S.C.A. se hallan abocadas a la tarea de su organización.

Numerosos colegas a quienes se les ha solicitado su colaboración para la preparación de estas próximas Jornadas, están trabajando activamente en la elaboración del correspondiente Temario. Estando ya establecidos los puntos definitivos que lo constituirán, hacemos un llamado a todos los arquitectos para que, a la mayor brevedad, hagan llegar a la Sociedad Central todas las ideas e iniciativas que crean convenientes.

ENTREVISTA DEL PRESIDENTE DE LA S.C.A., ARQ. FEDERICO A. UGARTE CON EL SECRETARIO TECNICO DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION, ARQUITECTO NICOLAS BABINI

El día 12 de Agosto ppdo., el Arq. Ugarte asistió, en compañía de varios miembros de la Comisión Directiva, a la audiencia que le fuera concedida por el Secretario Técnico de la Presidencia de la Nación con el propósito de someter a su consideración los siguientes puntos:

— Realización del próximo Congreso Panamericano de Arquitectos (Posibilidad de llevarlo a cabo en Buenos Aires).
— Reunión Interamericana de Vivienda y Planeamiento en la ciudad de Lima (Participación argentina, apoyo oficial).
— Solicitud de acuerdo de autorización de préstamo hipotecario para la construcción del edificio propio de la S.C.A. en Carlos Pellegrini 679/89.
— Honorarios adeudados por el Consejo de Reconstrucción de San Juan a varios arquitectos que realizaron proyectos para dicho organismo.
— Edificio para la Biblioteca Nacional (Realización de esta obra por concurso público de anteproyectos).
— Exposición de Urbanismo y Vivienda que proyecta la Sociedad (Posibilidad de obtener la locación de los terrenos de la Sociedad Rural en Palermo para tal fin).
— Necesidad y posibilidad de un frecuente intercambio cultural con todos los países de América.

REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CENTRAL

La Comisión Directiva ha designado a los arquitectos Carlos H. Rivarola y Ricardo Mathé representantes de la Sociedad Central de Arquitectos ante el Instituto Argentino de Tasaciones.

Para integrar la Comisión del Reglamento de Edificación de Vicente López se nombró a los arquitectos Alfredo P. Etcheverry y José Luis Bacigalupo.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL Y EL PROBLEMA DE LA VIVIENDA

La Sociedad Central ha recibido con gran satisfacción las declaraciones formuladas, en reciente conferencia de prensa, por el Presidente del Banco Hipotecario Nacional, Escribano Alfonso M. Romanelli, referentes al problema de la vivienda de tan honda gravitación en la vida ciudadana.

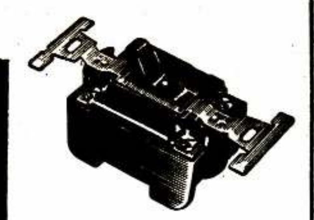
Luego de referirse en forma amplia al plan de acción que se propone llevar a cabo esa institución bancaria, el Sr. Romanelli destacó la necesidad de una política de planificación integral y de obtener de las comunas la formulación de sus propios planes reguladores, principios éstos sustentados desde hace ya largo tiempo por la Sociedad Central de Arquitectos.

Con este motivo nuestra entidad se ha dirigido por nota al Banco Hipotecario Nacional ofreciéndole la más decidida colaboración para el logro de la vasta obra a que se halla abocado.

LLAVES DE
20 Ampere

BIPOLARES

Corte rápido y seguro. Contactos doble para cada polo, del tipo a "cuchilla".



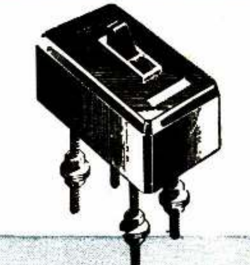
MODELO DE EMBUTIR
Nº 6521. Se instala con chapas Standard Nº 4000 o "XX" 4500



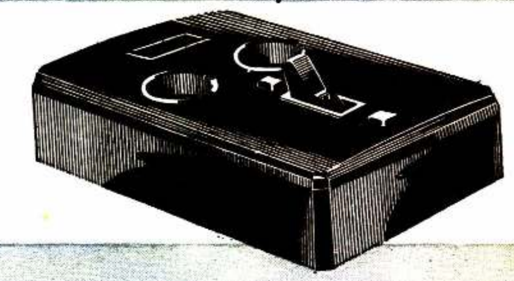
MODELO EXTERIOR
Nº 6522. Con capuchón de bakelita, en marrón o marfil.



MODELO BLINDADO
Nº 6523. Tipo industrial. Caja metálica con protector de manija.



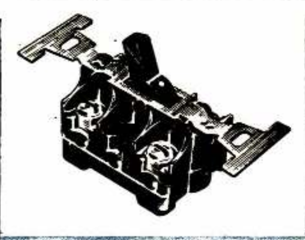
MODELO PARA TABLERO
Nº 6524. Con bulones pasantes para su colocación y conexión.



TABLERITO CON INTERCEPTORES A ROSCA
Nº 8018. De dimensiones reducidas (12 x 17 x 7 cm) y fácil colocación. Base y capuchón de bakelita. Se entrega interconectado.

LLAVES DE
30 Ampere

BIPOLARES



MODELO DE EMBUTIR
Nº 6541. Se instala con chapas Standard Nº 4000 ó "XX" 4500



MODELO EXTERIOR
Nº 6542. Con capuchón de bakelita, en marrón o marfil.



MODELO BLINDADO
Nº 6543. Tipo industrial. Caja metálica con protector de manija.

TRIPOLARES



MODELO DE EMBUTIR
Nº 6551. Se instala con chapas Standard Nº 4000 ó "XX" 4500



MODELO EXTERIOR
Nº 6552. Con capuchón de bakelita, en marrón o marfil.



MODELO BLINDADO
Nº 6553. Tipo industrial. Caja metálica con protector de manija.

Contactos de plata laminada.
Mecanismo seguro, de doble interrupción.
Enteramente desarmables.

PARA CORRIENTE ALTERNA SOLAMENTE

La línea completa, segura y moderna de llaves de 20 y 30 Ampere, que por su tamaño reducido, solidez y gran eficiencia, responden a todas las exigencias prácticas y técnicas.



PLAN REGULADOR DE MAR DEL PLATA

En un acto realizado a fines de agosto en la Municipalidad de Mar del Plata y con la asistencia del titular de esa comuna, don Teodoro Bronzini, se ha firmado el segundo contrato para los trabajos del Plan Regulador de dicha ciudad.

El equipo especialmente constituído a estos fines, ganador del concurso que se realizara oportunamente, e integrado primitivamente por los arquitectos Jorge Arancibia, Manuel Paz, Francisco García Vázquez, Eduardo J. Sarrailh, Odilia E. Suárez, Clorindo Testa, Juan Duprat y Sergio Fernández Pico y del que suscribieron el contrato respectivo los seis profesionales citados en último término, se halla abocado a los estudios del Plan Regulador, trabajando en forma intensa, en esta tarea, que ha de demandar aproximadamente un año y medio.

V° CONGRESO DE LA UNION INTERNACIONAL DE ARQUITECTOS

Del 19 al 27 de Julio, se realizó en Moscú, el V° Congreso de la Unión Internacional de Arquitectos al que asistieron arquitectos de todo el mundo. La delegación de la Sociedad Central de Arquitectos (Sección Argentina de la U.I.A.) concurrió con el auspicio oficial del Poder Ejecutivo Nacional llevando la representación de todos los arquitectos de nuestro país.

La misma estuvo integrada por: Arqts. Ricardo Braun Menéndez, Luis T. Caffarini, José Carlos Cardini, Ramón G. Gallardo, Ernesto J. Manzella (Representante del Ministerio de Educación y Justicia), Héctor J. Marcovich, Carlos Miguens, Luis Miguens, Mauricio Rantz, Rafael Reina, Jaime Roca, Federico C. Saldarini, Manuel Schuvacks y Simón Ungar (Rep. de la Universidad Nacional de La Plata). Por decisión de todos los miembros de la delegación, ejerció la presidencia de la Representación Argentina el Arq. Ernesto J. Manzella.

Las conclusiones de este importante Congreso serán publicadas en el próximo Boletín.

PRIMERA EXPOSICION DE ARQUITECTURA ARGENTINA CONTEMPORANEA

La Sociedad Central de Arquitectos, considerando los extraordinarios beneficios de orden cultural y de acercamiento profesional que se obtendrán, encomendó a los Arqts. Luis T. Caffarini y Rafael Reina la honoraria misión de organizar y exhibir en el exterior la muestra del epígrafe, la que ya se está exponiendo con gran éxito en varios centros de Europa.

Esta exposición que ha sido presentada en el V° Congreso de la Unión Internacional de Arquitectos celebrado recientemente en la ciudad de Moscú, se exhibe en Rumania, Bulgaria, Grecia, Hungría, Checoeslovaquia, Austria, Italia España, Portugal, Francia, Bélgica (Pabellón Argentino de la Exposición Internacional de Bruselas), y Alemania. Posteriormente el material será trasladado a los EE.UU. y luego a México, Cuba, Venezuela, Perú, Brasil y Chile para finalmente ser presentado en nuestro país.

La muestra consiste en 45 paneles de aluminio, de doble frente tipo plegable, donde se documentan en forma gráfica un numeroso grupo de importantes obras realizadas últimamente por los arquitectos argentinos, así como algunas construcciones emprendidas por reparticiones del estado.

Además de la representación de la Sociedad Central de Arquitectos, los Arqts. Caffarini y Reina realizan esta gira de buena vecindad como Delegados Oficiales, en misión honoraria, del Gobierno Nacional y de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Buenos Aires.

DIA MUNDIAL DEL URBANISMO - 8 DE NOVIEMBRE DIA MUNDIAL DEL ARQUITECTO

La Comisión Directiva de la Sociedad Central tiene el propósito de dirigirse a todas las Sociedades de Arquitectos del mundo invitándolas a una acción común para que, así como el 8 de noviembre es ya mundialmente aceptado como Día del Urbanismo lo sea también por extensión como Día del Arquitecto.

En tal sentido se ha dirigido ya al señor Secretario General de la Unión Internacional de Arquitectos, con sede en París, convencida de que la celebración común ha de propender al encuentro espiritual de todos los profesionales de la arquitectura a través de todas las distancias y de que será propicio el día para agitar al unísono, banderas de

SALAS PUBL.

MODELOS 1958

JUEGOS PARA COCINA Y LLUVIA

IMPORTANTE

1º. Vástago no ascendente, accionable con émbolo exagonal, evitando desgastes de guarnición y eliminando el viejo sistema de valvulita

2º Aros de polietileno, lográndose un ajuste perfecto.

3º Cuello más largo en las llaves de los ramales que van embutidos, evitando problema de filtración en las paredes. Tuercas y medias uniones semiesféricas que permiten la perfecta colocación.

1888 70 1958
EN LA INDUSTRIA METALURGICA ARGENTINA
AÑOS

presentados por



PIAZZA Hnos. S. A.



INDUSTRIAL Y COMERCIAL

EXPOSICION
BELGRANO 502 - T. E. 33 - 2724
ADMINISTRACION Y VENTAS
ZAVALETA 190 - T. E. 91 - 3312 y 3389



TALLERES
ARRIOLA 154/58 - T. E. 91 - 4324
COMPRAS
ZAVALETA 190 - T. E. 91 - 0269



lucha igual por la causa del progreso de los pueblos, para cuyo bienestar y para cuyo mejoramiento, trabajan sin cesar los arquitectos de todo el mundo, a quienes une la misma vocación de bien común y los mismos elevados ideales.

PLAN DE ACCION CULTURAL

Se cumplirá el siguiente programa trazado por la Subcomisión de Cultura para el mes de Septiembre:

Martes 9 Mesa Redonda a cargo de los Arquitectos Ricardo Braun Menéndez y Carlos Miguens. Tema: "Impresiones de un viaje a Moscú".

Martes 23 Concierto a cargo del "Conjunto de Cámara de Buenos Aires" — Director: Simón Blech, obras de Rameau, Sammartini, Williams y Schubert.
(Gentilmente ofrecido por el Conjunto y la Asociación "Alberto Williams").

URBANISMO - Próximas Conferencias

La Subcomisión de Formación Profesional ha organizado la realización de un ciclo de Conferencias sobre Urbanismo que comenzará el próximo viernes 3 de octubre, habiendo invitado para tal fin a un grupo de destacados profesionales especializados en la materia.

El programa es el siguiente:

Viernes 3 de octubre: Arq. José M. F. Pastor: "Los arquitectos ante el desarrollo del país".

Martes 7 de octubre: Equipo: Duprat, Fernández Pico, García Vázquez, Sarrailh, O. Suárez y C. Testa: "Planteo Analítico de Mar del Plata".

Viernes 10 de octubre: Arq. Simón Ungar: "Plan Regulador de Misiones".

Martes 14 de octubre: Ing. José Bonilla: "Plan Trenque Lauquen".

Viernes 17 de octubre: Arq. Juan Kurchan: "Plan Regulador de Posadas".

Las conferencias se llevarán a cabo a las 18.30 horas en la sede de esta Sociedad.

PUBLICACION SOLICITADA POR EL SEÑOR DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES, ARQUITECTO ALFREDO CARLOS CASARES

"Ante el aluvión de opiniones que sobre libertad de enseñanza o sobre el artículo 28 del Decreto Ley Nº 6403 entre las que se cuenta el pensamiento del propio Poder Ejecutivo Nacional, me veo en la necesidad de no permanecer en silencio, a fin de que la opinión pública en general y el ambiente universitario especialmente, conozcan claramente mi posición en la materia.

He pertenecido a la comisión que designara el Gobierno Provisional para reglamentar el artículo 28 de la Ley 6403, comisión que como es público y notorio no cumplió su cometido por conferírsele tardíamente la ampliación de facultades que solicitara al Poder Ejecutivo para entender en la totalidad del problema de las Universidades privadas. En la presentación final que hiciera dicha comisión, luego de oponer sus reparos al mencionado artículo y manifestarse limitada originariamente en sus facultades "para proponer proyectos sobre Universidades privadas con entera libertad", estimó que el inminente encauzamiento constitucional del país hacía pensar que la materia en cuestión era del resorte del Congreso Nacional.

"Ello no obstante —agregaba el informe— ante el requerimiento del señor ministro, la comisión no tiene inconveniente en expresar algunos principios básicos que deben orientar la legislación en esta materia, porque considera beneficioso el aporte del esfuerzo de los particulares para el desarrollo de los estudios superiores y por lo tanto la fundación de Universidades privadas."

Quiere decir que los integrantes de la comisión dejaban clara su adhesión al principio de creación de universidades no estatales, que por un error de origen se las llamó libres cuando debió llamárseles privadas, ya que la designación de libres comprende tanto a las oficiales como a las privadas, por actuar con total independencia del poder político. Los principios básicos que señaló la comisión fueron:

"1º — Las Universidades deberán promover la ampliación de los conocimientos y asegurar una educación integral y no exclusivamente profesional."

"2º — La ley establecerá las condiciones que las universidades deben reunir para ser reconocidas y la forma de reconocimiento."

"3º — Los institutos privados de enseñanza superior podrán adquirir la categoría de universidades siempre que dispongan de recursos propios y no subsistan de asignaciones del Estado. Deberán dar a publicidad el origen y la disposición de sus fondos, demostrando que sus actividades no se desarrollan con fines lucrativos".

"4 — Su reconocimiento no autoriza la expedición de títulos profesionales habilitantes para el ejercicio de actividades reglamentadas, que es función del Estado."

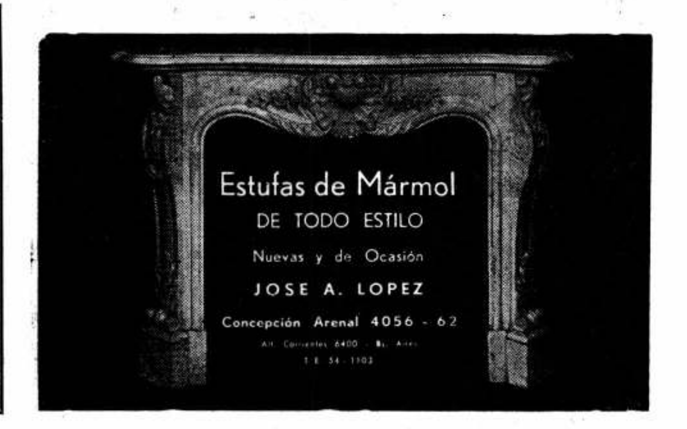
"5º — Los certificados parciales de estudios o los diplomas podrán ser aceptados para autorizar a su tenedor a rendir el examen de estado de habilitación profesional siempre que los estudios cursados en la institución otorgante de aquéllos reúnan las condiciones establecidas por la ley."

"6º — En vista de la importancia que se ha acordado en la consideración pública de este problema, al otorgamiento de títulos profesionales, la comisión cree prudente destacar que el propósito fundamental de una verdadera universidad consiste en la desinteresada búsqueda de conocimientos".

Como se ve, nunca he pensado que las Universidades privadas pudieran tener la facultad de expedir títulos habilitantes, cosa bien distinta a títulos académicos.

El doctor Eduardo Braun Menéndez en sus manifestaciones que recoge La Nación en su edición del viernes 22 de agosto dice a mi juicio muy bien que existe confusión tanto entre los que piensan que es de competencia automática de la Universidad estatal el otorgar títulos habilitantes, como entre aquéllos que parecen no admitir que el Estado ejerza su poder de policía en el ejercicio profesional, dando la habilitación necesaria a aquellos estudiosos que ostenten títulos académicos otorgados por institutos de estudios superiores, por elevada que sea su jerarquía. La situación actual, que parece ser desconocida por muchos, clarificará en parte el problema: el título de arquitecto e ingeniero, entre otros, otorgado por nuestras universidades, no basta para ejercer la profesión, si no se cuenta con la correspondiente habilitación que conceden los Consejos Profesionales. Estos organismos ante la presentación del correspondiente título y previo pago de un derecho arancelario, otorgan la correspondiente patente que permite recién al interesado ejercer la profesión.

Señala también el doctor Braun Menéndez, en mi opinión, con claridad meridiana, que no es función propia ni esencial de la Universidad la de "habilitar profesionalmente", y "que no puede supeditarse la enseñanza libre en el orden universitario a la facultad de otorgar títulos".



Parecería que la mayoría de las opiniones vertidas coinciden en sostener la libertad de enseñanza, pero que existen diversos puntos de vista en cuanto al zarandeado problema de los títulos habilitantes. Pienso en definitiva que el problema debe verse con serenidad y altura, olvidarse del texto exacto del también zarandeado artículo 28 y producirse una legislación de fondo que posibilite el desenvolvimiento de las Universidades privadas, que aportarán, a no dudarlo, con el correr del tiempo, un sano estímulo de progreso y un desarrollo plenamente positivo de la cultura y de la ciencia.''

Arq. ALFREDO CARLOS CASARES
Decano

LA DIVISION PROVINCIA DE SANTA FE DE LA S.C.A. Y LA SOCIEDAD DE ARQUITECTOS DE ROSARIO

La División Provincia de Santa Fe y la Sociedad de Arquitectos de Rosario se han fusionado en una sola entidad —el Centro de Arquitectos de Rosario— que agrupará a los profesionales de la arquitectura de la ciudad y zona de influencia, habiendo dejado constituída, en reciente Asamblea, una Comisión Directiva provisoria cuyas tareas serán las de organizarla en forma definitiva.

LA SOCIEDAD CENTRAL DE ARQUITECTOS Y EL CONFLICTO GREMIAL CON LOS OBREROS SANITARIOS

En la sede social de la Sociedad se llevaron a cabo varias reuniones con integrantes de las comisiones patronales de los obreros de Obras Sanitarias, así como también con delegados obreros, en las que se ha recogido información que permitirá a la Comisión Directiva interceder en procura del logro de soluciones en los conflictos planteados.

EL INSTITUTO AMERICANO DE EXPERTOS EN PLANIFICACION (AIP) CREA UN COMITE DE RECEPCION EN NUEVA YORK

Para asistir a expertos en planificación de otros países que viajen a los Estados Unidos y visiten la ciudad de Nueva York, la sucursal local del AIP ha creado un Comité de Recepción bajo la dirección del señor Robert C. Weinberg, distinguido arquitecto y expecto en planificación urbana.

Dicho Comité efectuará los arreglos necesarios para realizar visitas a diversas ciudades que sean de interés; concertará entrevistas con colegas profesionales residentes en Nueva York y proporcionará contactos con expertos en planificación de otras ciudades de los Estados Unidos.

Planificadores que visiten Nueva York y deseen tomar contacto con el Comité de Recepción, pueden hacerlo escribiendo al señor Robert C. Weinberg, 400 Madison Avenue, New York 17, N. Y. U.S.A. informando la fecha, hora y lugar de llegada así como también duración de su estadía.



Los mire del lado que los mire, tanto por dentro o por fuera, los caños de acero para instalaciones eléctricas "SILBERT" y "SILBERTMOP", por perfecto equilibrio de sus. características, esmalte aislante interior y exterior, perfecta continuidad metálica, sin inflexiones, espesor y resistencia uniforme, soportan todas las pruebas. Compruébelo y será Ud. un beneficiado más de nuestro "slogan"



Lo que calidad no da, baratura no presta



FABRICA ARGENTINA DE CAÑOS DE ACERO E INDUSTRIAS ELECTROMETALURGICAS

MAURICIO SILBERT S.A.

ESTABLECIMIENTO FABRIL FUNDADO EN 1909





Boletín informativo mensual de la Sociedad Central de Arquitectos

Montevideo 942 / t. e. 42 - 2375 / Buenos Aires

Comisión Directiva

Presidente, arquitecto Federico A. Ugarte; Vicepresidente 1º, arquitecto Alberto Ricur; Vicepresidente 2º, arquitecto Enrique García Miramón; Secretario general, arquitecto Alfredo P. Etcheverry; Prosecretario, arquitecto Ernesto J. Manzella; Tesorero, arquitecto Alfredo Joselevich; Protesorero, arquitecto Julio Alfredo R. Miglia; Vocales titulares: arquitecto Luis A. Vernieri López, arquitecto Alejandro Billoch Newbery, arquitecto José Aslan, arquitecto Rafael Riacrdo Graziani y arquitecto Horacio M. L. Migone Aguiar; Vocales suplentes: arquitecto Francisco J. García Vázquez, aspirante titular, señorita Marta Elina Herzer; Vocal aspirante suplente, señor Horacio A. Torres.
Asesor Letrado: doctor Luis Edgard Courtaux.

Comité de Publicaciones
Arquitectos:

Eduardo J. Sarrailh, Alfredo P. Etcheverry, Odilia E. Suárez, Carlos A. Méndez Mosquera, Antonio R. J. Varela.
Hecho el depósito de acuerdo con la ley Nº 11.723, sobre propiedad Científica, Literaria y Artística, bajo el Nº 551.311.
Editor: SOCIEDAD CENTRAL DE ARQUITECTOS.

Precio de venta al público: $ 5.— m/n.

CORREO ARGENTINO Central B y Sucursal 48	TARIFA REDUCIDA
	CONCESION Nº 5743